



No. 050/2025

Ciudad de México, 12 de diciembre de 2025.

**AVANZA MÉXICO HACIA UNA JUSTICIA MÁS CERCANA, IMPARCIAL Y
HONESTA: MAESTRO NÉSTOR VARGAS SOLANO**

- *El Presidente del Órgano de Administración Judicial presentó el Informe de Actividades de los primeros 100 días de gestión*
- *Se revirtió déficit presupuestal heredado por 14 mil millones de pesos; se iniciará el 2026 sin cargas financieras, aseguró*

A 100 días de su creación, el Órgano de Administración Judicial (OAJ) ha sentado las bases para un sistema de justicia más transparente, eficiente y equitativo, con un enfoque en la austeridad, la modernización tecnológica y la formación de su personal, afirmó el Maestro Néstor Vargas Solano, Presidente de este cuerpo colegiado.

“En este nuevo capítulo del Poder Judicial de la Federación se han abierto las puertas al pueblo de México, a través de una administración más cercana a la ciudadanía. Comenzamos a devolver al Poder Judicial la confianza y dignidad que nunca debió perder y estamos poniendo orden para acabar con los privilegios que tanto lastimaron”, sostuvo.

Al presentar el Primer Informe de Labores del OAJ ratificó el compromiso de construir un Poder Judicial que responda a las demandas de la sociedad mexicana y recupere la confianza de la ciudadanía. “Una justicia pronta, completa, imparcial, gratuita y expedita, sin sesgos ni gastos onerosos”.

El camino hacia la transformación del sistema judicial apenas comienza, pero los resultados alcanzados en este breve periodo son una muestra clara de que México avanza hacia una justicia más cercana, imparcial y honesta aseguró ante la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, que acudió con la representación de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Hugo Aguilar Ortiz.

Al Informe asistieron las y los integrantes del OAJ, Licenciada Surit Berenice Romero Domínguez, Doctora Lorena Josefina Pérez Romo, Maestra Catalina Ramírez Hernández y el Maestro José Alberto Gallegos Ramírez, a quienes agradeció su trabajo y entrega para alcanzar resultados tangibles en tan poco tiempo.

El Maestro Vargas Solano recordó que este órgano, creado como parte de la reforma constitucional de 2024, asumió el desafío de transformar el PJJ, con el objetivo de garantizar una justicia más transparente, eficiente y cercana a la



ciudadanía, pues sustituyó al extinto Consejo de la Judicatura Federal, institución cuestionada por prácticas de corrupción, nepotismo y falta de transparencia.

“Hoy se han ido de la judicatura federal las personas e intereses que se creían intocables, aquellas redes internas que sólo protegían y servían a unos cuantos y que desconocían las demandas de las personas juzgadoras y de la base trabajadora. Eso nunca debe volver a suceder”, advirtió.

Explicó que este nuevo Órgano se ha enfocado en desvincular las funciones jurisdiccionales de las administrativas, fortaleciendo la independencia judicial y promoviendo la eficiencia en la impartición de justicia.

Desde su instalación, el pasado 1° de septiembre, el OAJ realizó un exhaustivo análisis de las condiciones físicas, materiales y humanas de los órganos jurisdiccionales en todo el país.

Las visitas presenciales y virtuales a los 32 circuitos judiciales revelaron problemas críticos, como un déficit presupuestal de casi 14 mil millones de pesos; falta de mantenimiento en inmuebles y equipos, así como la ausencia de un tabulador salarial vigente, lo que puso en riesgo el pago de salarios de más de 50 mil trabajadores.

Avances concretados en los primeros 100 días

El Maestro Néstor Vargas Solano mencionó que en el periodo que se informa, el OAJ ha logrado avances significativos, entre los que destacan:

Reestructuración salarial: Se aprobó un nuevo tabulador de sueldos que garantiza que ningún servidor público del Poder Judicial perciba más que la Presidenta de la República, eliminando prestaciones excesivas y ajustando las remuneraciones de mandos superiores.

Gestión eficiente de recursos: Se revisaron contratos vigentes, logrando ahorros significativos, y se atendió el déficit presupuestal, asegurando un inicio para año 2026 sin cargas financieras.

Transición hacia la justicia digital: Se implementaron plataformas tecnológicas como el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) y se consolidó la Identidad Digital para todo el Poder Judicial.

Seguridad de las personas juzgadoras: El OAJ brindó 208 apoyos durante la realización de audiencias de alta peligrosidad en Centros de Justicia Penal Federal; más de 3 mil apoyos en servicios de escolta para traslados y realizó 75 análisis de riesgo para cuidar a las juezas y jueces del país en posibles situaciones de contingencia.



Elección democrática de jueces y magistrados: Destacó que por primera vez en la historia, la ciudadanía participó en la elección de 846 personas juzgadoras, quienes asumieron sus funciones el pasado 15 de septiembre.

En ese contexto, el OAJ, en colaboración con la Escuela Nacional de Formación Judicial (ENFJ), implementó el Primer Curso de Especialización Judicial para preparar a las nuevas personas juzgadoras bajo un enfoque humanista y de justicia social.

Además, dirigió sus esfuerzos a la capacitación del personal de carrera judicial y administrativo de todo el PJF, así como en el acercamiento del conocimiento jurídico a las instituciones de procuración y administración de justicia, federales y locales, y demás operadores jurídicos. Este esfuerzo académico e institucional benefició a más de 11,907 personas en el período en que se informa.

Se implementará un plan para abatir rezago judicial

El Maestro Vargas Solano mencionó que la información estadística muestra un incremento en la demanda de justicia a nivel federal, por lo que consideró necesario generar una estrategia “frente a un reto mayúsculo para mejorar la productividad y la eficiencia de los órganos jurisdiccionales con los recursos existentes”, tomando en cuenta que en el Presupuesto de Egresos 2026 se aplicó al OAJ una reducción importante de recursos.

Frente a ello, anunció que en los primeros días del próximo año se emprenderá un ambicioso plan de trabajo para combatir el rezago en todos los órganos jurisdiccionales. Reconoció la labor de las personas juzgadoras que han comenzado a redoblar sus esfuerzos con los recursos existentes, a fin de mejorar su productividad.

Atención a población vulnerable

A través del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), se brindaron 5,345 servicios de primer contacto y atención directa a personas en situación de movilidad; se asumieron 12,495 defensas en el Sistema Penal Acusatorio y se obtuvieron 2,247 resoluciones favorables que restituyen derechos y libertades.

También se lograron 696 beneficios de preliberación y más de 12,000 visitas carcelarias, cumpliendo con la obligación de acompañar a quienes enfrentan procesos penales.

El IFDP otorgó atención prioritaria a personas en situación de vulnerabilidad: indígenas, migrantes, personas con discapacidad, adultas mayores y población LGBTTTTIQA+.

El Instituto innovó para acercar la justicia desde la asesoría jurídica intercultural en comunidades indígenas hasta la instalación de módulos permanentes en la Suprema Corte, garantizando que nadie quede sin orientación ni defensa.



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

Destaca el esfuerzo realizado para atender y escuchar a los grupos vulnerables e históricamente marginados, a través de acciones como la inauguración del Módulo de Atención, Asesoría y Seguimiento de Juicios para Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos, ubicado en el municipio de Huejutla, Hidalgo, región estratégica por su alta presencia indígena.

Por otra parte, el OAJ ha trabajado intensamente en actualizar la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, asegurando que la administración de recursos públicos sea completamente visible para la ciudadanía.

Además, se han implementado medidas para garantizar la legalidad en los procesos administrativos, como la actualización de reglamentos y normas, y la defensa jurídica en más de mil juicios de amparo.

A la presentación del Informe también asistió la Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), Magistrada Celia Maya García; el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Magistrado Gilberto Bátiz García, así como Ministras y Ministros del Alto Tribunal, personas juzgadoras e invitados especiales.

---0000---